

De Acuerdo al Artículo 10, número 16 de la Ley de Acceso a la Información Pública, este numeral no aplica para la Asociación Nacional de Surf de Guatemala -ASOSURF- ya que no se han suscrito contratos de usufructo ni es titular de licencias o concesiones para la explotación de bienes del Estado.



**HELEN YORYANA RAFAEL LAZARO
GERENTE GENERAL
ASOSURF**

ASOSURF
G U A T E M A L A
GERENTE GENERAL